



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“AMERICA STEREO 104.5 FM QUITO AMERICAQUITO S.A.”

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día jueves 31 de Marzo de dos mil dieciseis a las 09H00, en el inmueble de la Av. América N.- E-4-82 y Nueve de Octubre de esta misma ciudad sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentran reunidos los señores: Marlene Herrera Armas en calidad de Presidenta de la Compañía; el señor Wilson Galo Enriquez Enriquez en calidad de accionista, el señor Wilson Dario Enriquez Vasquez Accionista y en calidad Gerente General y por lo mismo Secretario de la presente Junta.

La Presidenta Marlene Herrera Armas que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual por unanimidad responden que si, hecho por el cual, se dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven en forma unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Presidente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Perdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al año 2015;
- 5.- Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en esta Junta, los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, la Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por la Presidencia, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015 la Junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

